



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0828-2023-R-UNE

Chosica, 03 de abril del 2023

VISTO el Oficio N° 0138-2023-DIGA-UNE expedido por la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”;

Que el artículo 47° de la precitada directiva señala que la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC; asimismo, el artículo 48° especifica que son causales para la baja: g) Obsolescencia técnica .- Situación en la que un bien mueble patrimonial, pese a encontrarse en condiciones operativas, no tiene un desempeño eficiente por estar desfasado tecnológicamente; de igual forma, el artículo 49° establece el trámite conducente que estará a cargo de la Unidad de Control Patrimonial y de la Dirección General de Administración para el efecto;

Que, con Informe Técnico N° 0004-2022-URC-OTI/UNE, el Jefe (e) de la Unidad de Redes y Comunicaciones y el Director de la Oficina de Tecnologías de la Información solicitan a la Directora General de Administración el retiro en la conciliación contable de los softwares informáticos en desuso;

Que, mediante Opinión Legal N° 798-2022-OAL-UNE, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal declara procedente aprobar la baja de veinticuatro (24) bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, en concordancia con la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 y las normas vigentes sobre la materia;

Que con Informe Técnico N° 08-2023-AA-UCP-OA, del 07 de marzo del 2023, el Asistente Administrativo de la Unidad de Control Patrimonial recomienda proceder con la baja de veinticuatro (24) bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, cuyo valor total de adquisición es de S/ 932,294.55 (novecientos treinta y dos mil doscientos noventa y cuatro con 55/100 soles) y el valor neto total es de S/ 0.00 (cero y 00/100 soles), de conformidad con lo determinado en el informe de la Unidad de Redes y Comunicaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información;

Que mediante Informe Técnico N° 11-2023-UCP-OA, del 13 de marzo del 2023, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento comunican a la Directora General de Administración la viabilidad para la baja de bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, de conformidad con la normatividad legal vigente;

Que con Oficio N° 176-2023-UCP-OA, del 13 de marzo del 2023, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento remiten a la Directora General de Administración la referida documentación para la expedición del acto administrativo correspondiente;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0828-2023-R-UNE

Chosica, 03 de abril del 2023

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración envía al Rectorado el expediente en mención, teniendo en cuenta los informes de la oficina técnica y del área legal; y solicita que se efectivice el trámite pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la baja de veinticuatro (24) bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, cuyo valor total de adquisición es de S/ 932,294.55 (novecientos treinta y dos mil doscientos noventa y cuatro con 55/100 soles) y el valor neto total es de S/ 0.00 (cero y 00/100 soles), de propiedad de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme a lo detallado en el Anexo 01 que consta de un folio y forma parte del Informe Técnico N° 11-2023-UCP-OA.

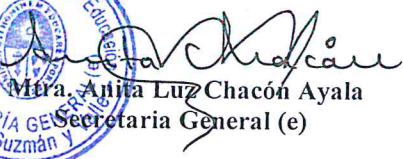
ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Unidad de Control Patrimonial y la Unidad de Contabilidad realicen la extracción de los registros que correspondan; y se proceda con la cancelación de la anotación en los Registros Patrimoniales, de acuerdo con lo señalado en el anexo del artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a las instancias pertinentes para que, en uso de sus atribuciones y funciones, efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente resolución y el anexo correspondiente en el portal web de esta casa superior de estudios (www.une.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



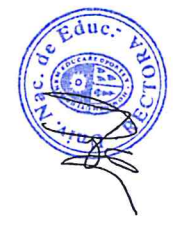

Mtra. Aníbal Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)




Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ANEXO 01
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (ACTIVOS INTANGIBLES)

Ítems N°	Código Patrimonial	Denominación del Bien Patrimonial	Nº O/C	FTE FTO	SIAF	Etiqueta	Modelo	Serbo	Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor de Compra SI.	Valor Neto	Causal de Baja	Ubicación Física
1	SIN CÓDIGO	SOFTWARE ORACLE DATABASE BI RELEASE 3 (ADQUIRIDO A SISTEMAS ORACLE DEL PERU S.A.)	0587-2001	ROR	1348	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	17,726.15	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
2	SIN CÓDIGO	LICENCIAS MICROSOFT SELECT ACADEMICO (ADQUIRIDO A COSAPI DATA S.A.)	1376-2005	ROR	3398	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	28,387.75	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
3	SIN CÓDIGO	LICENCIA MICROSOFT SELECT ACADEMICO 1 (ADQUIRIDO A COSAPI DATA S.A.)	309-2005	ROR	775	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	101,585.06	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
4	SIN CÓDIGO	LICENCIA MICROSOFT SELECT ACADEMICO 1 (ADQUIRIDO A COSAPI DATA S.A.)	47-2006	ROR	126	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	111,367.99	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
5	SIN CÓDIGO	LICENCIAS SELET ACADEMICO (ADQUIRIDO A COSAPI DATA S.A.)	145-2007	ROR	523	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	116,735.14	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
6	SIN CÓDIGO	SOFTWARE SISTEMA DE ADMINISTRACION Y BUSQUEDA (ADQUIRIDOS A PROCESOS Y ARCHIVOS DIGITALES S.R.LTDA)	1280-2005	ROR	3157	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	19,560.00	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
7	SIN CÓDIGO	SOFTWARE SISTEMA DE ADMINIST. Y BUSQUEDA INTEGRAL DE BIBLIOTECA BAJO WEB (ADQUIRIDOS A PROCESOS Y ARCHIVOS DIGITALES S.R.LTDA)	1420-2006	ROR	3715	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	19,560.00	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
8	SIN CÓDIGO	SOFTWARE PROCESADOR DE BASE DATOS ORACLE 10G SEO (ADQUIRIDO A CONSULTING MANAGEMENT & METHOD TECHNO SAC)	1085-2007	ROR	3010	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	21,969.42	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
9	SIN CÓDIGO	LICENCIAS SELECT ACADEMICO RENOVACION DE CONTRATO (ADQUIRIDO A DATCO PERU SAC)	194-2009	ROR	483	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	37,748.58	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
10	SIN CÓDIGO	LICENCIAS SELECT ACADEMI POR RENOVACION DE CONTRATO (ADQUIRIDO A DATCO PERU SAC)	228-2009	ROR	636	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	90,381.42	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
11	SIN CÓDIGO	SOFTWARE VARIOS (ADQUIRIDO A ARIANE INGENIERIA S.A.)	134-2007	RO	365	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	55,045.15	0.00	Obsolescencia técnica	Departamento Académico de Electrónica y Telemática
12	SIN CÓDIGO	SOFTWARE EAT-305 (ADQUIRIDO A ARIANE INGENIERIA S.A.)	134-2007	RO	365	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	90,160.00	0.00	Obsolescencia técnica	Departamento Académico de Electrónica y Telemática
13	SIN CÓDIGO	SOFTWARE EAT-306 (ADQUIRIDO A ARIANE INGENIERIA S.A.)	134-2007	RO	365	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	42,000.00	0.00	Obsolescencia técnica	Departamento Académico de Electrónica y Telemática
14	SIN CÓDIGO	SOFTWARE UNIDAD LIP GRADE DE CENTRAL TELEFONICA CONTROL DE LLAMADAS (ADQUIRIDO A VISUAL SOFT SAC)	805-2010	RDR	1986	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	6,426.00	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
15	SIN CÓDIGO	LICENCIA DE VIRTUALIZACION DE REDES (ADQUIRIDO A BUSSINES TECNOLOGI S.A.)	422-2012	RDR	1651	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	28,629.43	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
16	SIN CÓDIGO	LICENCIA DE GESTION DE WIRELESS (ADQUIRIDO A PRESTIGE SATELLITES COMMUNICATIONS SAC)	570-2012	RDR	2288	Wavion	WBS	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	18,000.00	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
17	SIN CÓDIGO	SOFTWARE STEP (ADQUIRIDO A GRAMSA DISTRIBUIDORA S.A.C.)	393-2014	RDR	3422	SIEMENS	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	1,317.32	0.00	Obsolescencia técnica	Departamento Académico de Electromotores - Especialidad Electricidad
18	SIN CÓDIGO	SOFTWARE DE DIAGNOSTICO PARA SCANNER DE SERVICIO PESADO (ADQUIRIDO A GARDI HERRAMIENTAS S.A.)	589-2015	RO	4973	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	9,883.49	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
19	SIN CÓDIGO	LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA SERVIDORES (ADQUIRIDO A SOFTLAND PERU S.A.)	296-2016	RDR	1580	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	7,115.40	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
20	SIN CÓDIGO	CERTIFICADO DE SEGURIDAD (ADQUIRIDO A TRANSAR SUPPLIES COMPUTER S.A.)	273-2016	RDR	1468	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	4,646.25	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
21	SIN CÓDIGO	SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE LLAMADAS TELEFONICAS (ADQUIRIDO A ALLTEK COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA)	516-2016	RDR	3393	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	10,950.00	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
22	SIN CÓDIGO	LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA USUARIOS (ADQUIRIDO A SECURITY LABS PERU S.A.C.)	35-2017	RDR	355	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	30,900.00	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
23	SIN CÓDIGO	LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA INSTALACIONES DE TRABAJO (ADQUIRIDO A EXXODA TECNOLOGIA EIRL)	220-2017	RDR	1142	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	31,400.00	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
24	SIN CÓDIGO	LICENCIA PARA UTM (ADQUIRIDO A TECNOLOGIA EN SISTEMAS S.A. TECNOSYS)	366-2017	RDR	1799	SIM	SIM	S/S	Sin vigencia tecnológica	1507-03	30,800.00	0.00	Obsolescencia técnica	Unidad de Redes y Comunicaciones
TOTAL											932,294.55	0.00		



Lic. Adm. Alejandro Chiriquito
JFFE

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0828-2023-R-UNE